

Cómo enfrentar el daño por aves, por Analia Testa, para La Nación.

Fuente: www.cuencarural.com (<http://www.cuencarural.com/agricultura/68315-como-enfrentar-el-dano-por-aves/>)



Las cotorras dedican la mayor parte del tiempo a la construcción y acondicionamiento del nido, así como a la alimentación.

La bióloga Sonia Canavelli, del INTA Paraná, propone una guía para evaluar las pérdidas en los lotes agrícolas y estrategias de manejo para minimizarlas o eliminarlas; advierte que no hay una receta única. Este problema cubre toda el área agrícola del país, pero aseguran técnicos y productores que el mayor perjuicio se da en Chaco, centro y norte de Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa, sur de Córdoba, San Luis y suroeste de Buenos Aires.

Es un tema de frecuente conversación entre técnicos y productores el daño que los pájaros provocan en girasol y sorgo en maduración y en soja en emergencia. Ese impacto no se ha evaluado lo suficiente en la Argentina, pero se sabe que, por lo menos en el caso del girasol, puede ser limitante de la producción en ciertas regiones. Por otra parte, muchos se preguntan por la eficacia de las estrategias de manejo disponibles y probadas.

En principio, explica la bióloga Sonia Canavelli, del INTA Paraná: "No existe una única medida de control que ofrezca resultados inmediatos; eficiente en términos económicos y con bajo impacto en el ambiente". Ella señala que se debe pensar en un esquema integral de acciones, y a escala adecuada, pues dice que la abundancia de aves como el daño en un lote están condicionados por lo que ocurre a varios kilómetros alrededor de él.

Este problema cubre toda el área agrícola del país, pero aseguran técnicos y productores que el mayor perjuicio se da en Chaco, centro y norte de Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa, sur de Córdoba, San Luis y suroeste de Buenos Aires.

Según Canavelli, en el caso del girasol en emergencia, los daños totales en plántulas pueden alcanzar a valores altos (entre el 22 y el 31%, en promedio). Pero si se diferencia entre el consumo total y parcial de cotiledones (recuperable) y el corte total de la parte apical de la plántula (irrecuperable), y se considera solamente este último, los valores bajan al 4 o 5 por ciento. En cambio, en el girasol en madurez, si se considera el porcentaje de plantas

(capítulos) dañados por lote, las pérdidas son generalmente bajas o moderadas, aunque pueden alcanzar a valores relativamente altos (hasta el 21 o el 34%) en ciertos lotes. Por el contrario, si se considera el porcentaje de granos perdidos, los valores de pérdida bajan, con máximos del 3,1 o 4 por ciento.

La bióloga aconseja considerar algunos aspectos básicos para decidir de qué manera minimizar o evitar los daños en los lotes agrícolas:

1) Identificar las especies que afectan a los cultivos, en qué área lo hacen, cuándo y en qué magnitud. Determinar la/s especie/s que sería/n responsable/s del daño permitirá integrar información sobre su biología y ecología (dieta, comportamiento, movilidad, reproducción, supervivencia) en el análisis de las alternativas de manejo.

2) Es muy común que el daño por aves sea mayor en lotes con problemas en la implantación (espacios abiertos dentro del lote, por ejemplo), heterogeneidad en el desarrollo de las plantas, abundancia de malezas y/o problemas en crecimiento y maduración (vuelco de plantas, por caso), que disminuyen la productividad y favorecen el acceso de las aves.

Además, señala Canavelli: "A disponibilidad de granos en el lote previo al cultivo, ya sea de rastrojos o de los granos que se pierden por cosechadora, contribuyen tanto a sostener las poblaciones durante todo el año como a que las aves fijen el lote como área de alimentación". También influye la cantidad de borde del lote, dado que el daño es usualmente mayor allí que en el centro.

3) Es necesario ubicar el lote con daño en un contexto de paisaje y evaluar los sitios de nidificación y alimentación de palomas y cotorras al menos 3 kilómetros a la redonda. Esto se debe a las distancias que pueden recorrer diariamente estas aves, entre los sitios de dormitorio y nidificación y los de alimentación. Esta debería ser la variable de evaluación fundamental para decidir si se justifica, al menos económicamente, implementar técnicas de manejo. Cabe aclarar que el daño por aves, en un contexto de producción, suele ser menor que otras pérdidas, incluidas las pérdidas por cosechadora (por maquinaria deficiente o no bien calibrada). Según el análisis previo, Canavelli propone:

1) No hacer nada, en caso de que el costo fuera mayor que el perjuicio.

2) Sustituir el cultivo por otro menos atractivo (girasol o maíz por soja, por ejemplo).

3) Organizar un sistema de compensación o seguros. Si hubiera varios productores afectados, armar una estrategia conjunta: los que tienen los lotes más próximos a los montes "sacrifican" esa área para atraer a las palomas o cotorras allí, y como contrapartida, son compensados por los productores que se benefician por no tener estas aves en sus campos.

4) Cambiar o coordinar fechas de siembra con varios productores de la zona (lo que aumenta la oferta de alimento y disminuye las probabilidades de daño concentrado);

aumentar la densidad de siembra; usar variedades o cultivares menos susceptibles o más resistentes (por ejemplo, sorgo antipájaro, variedades de girasol con mayor inclinación de capítulos); disminuir los granos en rastrojos; rotar los cultivos (para disminuir la oferta continua de recursos y evitar la fijación de sitios específicos de alimentación) o cosechar anticipadamente (mediante el uso de desecantes).

5) Disminuir la atracción de los cultivos mediante métodos físicos (auditivos -cañones de explosión, pirotecnia, disparos de escopeta-, visuales), químicos (no disponibles en nuestro país), humanos ("pajarreros"), cetrería (uso de aves rapaces por personal especializado).

6) Reconversión: recolectar pichones de cotorra para venta como mascota o cazar palomas en áreas de cultivo.

7) Manejo del ambiente: poda y/o eliminación de árboles. Esta estrategia puede ser factible en las proximidades de casas y otras construcciones, que pueden ser atractivos para las cotorras. En el caso de los montes naturales (ambientes principales de nidificación de palomas y, en algunos casos, de cotorras), la alteración para disminuir los daños sería ineficiente.

8) Control poblacional: destrucción de nidos de palomas, uso de aceite mineral para cubrir los huevos u otras sustancias que produzcan la muerte del embrión, uso de quimioesterilizantes (que impiden la producción de huevos o que disminuyen la fertilidad), pero ninguna de estas técnicas ha sido evaluada. Por otra parte, el control letal se efectúa mediante capturas con trampas y posterior ejecución. No hay avicidas registrados en la Argentina, pero se ha observado la utilización de granos mezclados con insecticidas como cebos tóxicos para matar aves. "Algunos productores han observado que en ciertos casos de aplicación de control letal los sitios dejados por las aves eliminadas fueron rápidamente ocupados por nuevas aves", aclara Canavelli, y subraya la importancia del monitoreo de las estrategias de manejo y del sostén de estas en el tiempo.

Palomas: pueden reproducirse varias veces en el año, según la disponibilidad de alimento; además, construyen sus nidos en amplia variedad de sustratos (del suelo a los árboles). Su radio de movimiento diario es de entre 50 y 100 km, entre los dormideros, nidos y sitios de alimentación. Tienen la capacidad de migrar estacionalmente, dentro de regiones muy extensas.

Cotorras: dedican la mayor parte del tiempo a la construcción y acondicionamiento del nido, así como a la alimentación. Aumentan el forrajeo durante el invierno (período de no reproducción) y en verano se dedican más al nido.

Proyecto de ley

Ulises Forte, diputado nacional por la UCR (La Pampa), presentó un proyecto de ley a través del cual propone crear el Programa Nacional de Control Poblacional de Palomas. "La población de palomas crece 3,6 veces por año y genera enormes perjuicios en distintos ámbitos. Está claro que el combate de esta plaga debe efectuarse con instrumentos variados,

complementarios y que puedan extenderse en el tiempo, de modo de asegurar la sustentabilidad ambiental. Creemos que debe ser el Estado quien organice y planifique esta actividad", aseguró Forte.

Analía Testa

La Nación